

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## TRES AÑOS

### SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2021/2022

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de las áreas
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
- N. La distribución del tiempo

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS  
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS  
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TRES AÑOS SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 « Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».

Comenzaremos por hacer un detallado análisis de la realidad de la zona donde se encuentra ubicado el centro escolar. Esto nos permitirá conocer diferentes aspectos socioeconómicos y culturales que nos ayudarán a detectar la problemática y dificultades con las que se encuentran las familias y nuestro alumnado, extrayendo así los suficientes elementos de juicio que expliquen la realidad del colegio y que nos permita diseñar una actuación educativa adecuada a esta realidad.

Para recoger esta información, nos hemos servido de:

- ¿ Un estudio socioeconómico de Serrato, facilitado por el ayuntamiento de Serrato.
- ¿ Nuestra observación directa de los distintos aspectos a tratar: casas, hechos, fenómenos, etc.

#### 1. ASPECTOS GEOURBANÍSTICO:

**Situación Geográfica:** Nuestro centro, está situado en la Serranía de Ronda, lindando con el Parque Natural Sierra de las Nieves, por lo que su relieve es accidentado. Se encuentra aproximadamente a unos 27 Km de Ronda (a la que aún pertenece en ciertos aspectos aunque se le haya dado autonomía en otros ámbitos) y a 87 Km aproximados de Málaga, Provincia en la que se encuentra. Limita con el término municipal de Cañete la Real y con el enclave de Ortegícar que está a 7 Km y que posee una soberbia torre defensiva medieval.

**Orígenes:** Sus orígenes se remontan al periodo neolítico, asociado a pequeñas comunidades agrícolas que se asentaron en el lugar por la fertilidad de sus tierras y la abundancia del agua. El pueblo recibe su nombre por estar en un enclave situado entre Sierras como Ortegícar, Almochón, Prado Medina o Los Rompeízos.

**Actualidad:** Serrato es un pueblo de Málaga de con una población aproximada de 500 habitantes. Se ha notado una mejoría a partir del funcionamiento de Serrato como E.L.A.(desde el año 1998 hasta el año 2.015) y, actualmente ,como ayuntamiento, que está promocionando, entre otros aspectos (acondicionamiento de calles, edificios públicos, depuradora, etc.) lo cultural, con la puesta en marcha de algunos talleres educativos y actividades extraescolares dirigidos no sólo a nuestras alumnas y nuestros alumnos, sino también a jóvenes y mayores.

Vivienda: La formación espontánea y la falta de una planificación urbanística, ha dado lugar a que el pueblo presente una distribución anárquica de sus viviendas (385 en total apr.) Pero cabe decir al respecto, que gracias al Plan urbanístico actual del ayuntamiento esto está cambiando y poco a poco Serrato está mejorando sus calles, y además remodelando ciertas viviendas gracias al Plan de Rehabilitación de viviendas.

## 2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

Se detectó un cierto bienestar en la situación económica y un pequeño progreso en aquellas familias menos favorecidas, situación que en el caso de algunas familias ha retrocedido como consecuencia de la crisis económica que azota todo el país y la falta de trabajo, que ha tenido repercusión directa sobre el pueblo en general de Serrato puesto que la mayoría de las familias de nuestro alumnado subsistían gracias al sector de la construcción. No obstante, seguimos considerando que las alumnas y los alumnos de nuestro centro cuentan con las condiciones necesarias para un desarrollo adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Agricultura: Serrato es en la actualidad un espacio con origen en una población totalmente rural, ya que la actividad principal fue en sus comienzos la agricultura, basada en las grandes extensiones de cortijos y bastantes parcelas minifundistas que aprovecharon las subvenciones de la Junta y las excelencias del clima para iniciar el cultivo de secano de olivos, almendros, pinos carrascos, encinas, trigo, habas, garbanzos, matalahúva y girasol. Las laderas de los montes han estado dominadas siempre por los olivares y los almendros. En algunas zonas, todavía se cultivan bastantes hortalizas aprovechando aguas de ríos, pozos o balsas de lluvia. Hoy día sin embargo, la agricultura va cediendo terreno a la construcción, empresas forestales y la mampostería, quedando la agricultura como pequeño negocio alternativo familiar.

Ganadería: En cuanto a la ganadería, Serrato presenta grandes extensiones dedicadas a la cría para consumo de Ovina y Porcina sobre todo, Caprinos y en menor medida algunos Equinos. En pequeñas parcelas hay quien tiene también pequeños criaderos de conejos, gallinas, palomos u otro tipo de animales pequeños, para cría, o bien para consumo propio.

Sector Terciario: El pueblo presenta 2 Supermercados, 1 cooperativa de consumo y dos tiendas de regalo y papelería. Hay 3 bares (cafeterías), un bar-cafetería-restaurante y 1 farmacia.

## ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Sociedad y tipo de Familia: Hoy día la población de Serrato, no crece o lo hace muy lentamente, debido principalmente a una disminución de la natalidad, a que no hay inmigración, ya que las circunstancias laborales de los pueblos de los alrededores, ha mejorado bastante y esto hace que en caso de emigrar, lo hagan a extensiones más urbanitas como es el caso de Ronda. No obstante se conoce casos de ciertos inmigrantes en el pueblo que buscan la tranquilidad y naturaleza de este pueblo, aunque son pocos. Sin embargo, Gracias a las Comunicaciones de Carreteras actuales, gran parte de la juventud de Serrato prefiere instalarse en él, ya que aunque en muchos de los casos su trabajo está en zonas cercanas como Ronda o incluso Málaga, pueden desplazarse con comodidad desde su pueblo.

Serrato es un pueblo bastante tradicional en cuanto a los roles de padre y madre, mujer u hombre. Esto se debe sobre todo a que la poca demanda de variedad de trabajos en el pueblo, y la falta de guarderías, u otras actividades extraescolares en el colegio, provoca que en la mayoría de los casos, sólo uno de los cónyuges pueda trabajar (normalmente el padre por encontrar más fácilmente el trabajo en sectores de construcción y agricultura) y el otro quedar al cuidado de los hijos o hijas y la casa (normalmente la madre). Pero también hay que señalar que son ya muchas las que trabajan fuera de casa, aunque no sea de forma continuada, y sobre todo y lo más importante, es el interés demostrado por aprender, trabajar y mejorar la situación socioeconómica del pueblo en general.

Cultura: La media cultural del entorno al que pertenece nuestro centro es Medio, ya que aunque es verdad que algunos de los habitantes poseen estudios superiores de módulos, diplomaturas o incluso licenciaturas, algunos sólo poseen los estudios básicos, y muchos de ellos, ni siquiera terminan la Educación Secundaria o no tienen estudios (es el caso de la mayoría de la población de la 3ª Edad). Esto es debido por un lado al enorme esfuerzo y sacrificio que debe hacer el alumnado cuando se marcha a Secundaria, por estar el instituto en Ronda, que hace que gran parte de la juventud prefiera trabajar a estudiar (sobre todo desde la notable mejora del sector de la construcción de hace unos años. Muchos de ellos suele optar por una formación profesional o módulos de

grado medio que le garanticen un futuro profesional inmediato referente a la demanda de empleo del propio pueblo (electricidad, administración, sanidad, albañilería, fontanería, etc.). Sin embargo hay que decir que la gran mayoría de las familias son conscientes de este problema y están bastante implicados en la educación de sus hijos e hijas, existiendo un trabajo cooperativo con la práctica docente. Esto es un aliciente bastante positivo en nuestro día a día, ya que el entorno familiar es imprescindible para una correcta evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asociaciones:

- Cooperativa del Campo ¿Nuestro Padre Jesús¿
- Sociedad de Cazadores
- Asociación de madres y padres de las alumnas y los alumnos del CEIP BLAS INFANTE (AMPA ¿Prado Medina¿)
- Hermandad Ntra. Señora del Rosario
- Asociación de Mujeres ¿La Herradura¿
- Asociación Juvenil ¿6 de Diciembre¿
- Peña ¿La Solera¿

Fiestas Locales:

- 19 de Marzo: ¿Día de la Vieja: San José¿
- 7 de Octubre: Día de la Patrona, Ntra Señora del Rosario.

#### CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La clase está formada por 6 alumnos/as 3 de 3 años, 2 de 4 y uno de 5. De los cuales 3 son niños y 3 niñas. Hay una alumna de procedencia marroquí que no presenta ninguna dificultad ni a nivel de idioma ni a nivel de integración en clase.

Al ser un grupo poco numeroso el trabajo en el aula es bueno y propicio para atender individualmente al alumno/a que lo necesite.

#### **B. Organización del equipo de ciclo**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

#### **C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**D. Objetivos generales de la etapa**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

**E. Presentación de las áreas**

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.

Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

#### **F. Elementos transversales**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».

#### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

Las competencias constituyen un saber hacer, un saber ser y estar; es decir, un saber que se aplica, que puede adecuarse a una diversidad de contextos y que tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes. Incluyen el desarrollo de capacidades y no la aplicación de contenidos puntuales. Consisten en una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, emociones, y actitudes adecuadas al contexto que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las adquieren los alumnos y alumnas en la Educación Infantil y las precisan todas las personas para su realización y desarrollo personal. Deben seguir desarrollándose, manteniéndose y actualizándose como parte de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Las competencias de la Educación Infantil se definen teniendo en cuenta las competencias educativas generales, que son comunes a todas las etapas educativas. Son las siguientes:

- ¿ Aprender a vivir responsablemente.
- ¿ Aprender a aprender y a pensar.
- ¿ Aprender a comunicarse.
- ¿ Aprender a vivir todos juntos.
- ¿ Aprender a desarrollarse como persona.
- ¿ Aprender a hacer y comprender.

Una de las finalidades del proyecto de Educación Infantil Palomitas de maíz es proporcionar a los niños y a las niñas una educación completa, que abarque los conocimientos y, dado el carácter preparatorio de la Educación Infantil, algunas de las competencias que resultan necesarias en la sociedad actual. Estas competencias les permitirán desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social. Además, estimularán el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos. La adquisición de estas competencias permite el desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para resolver los conflictos que se les planteen en su vida cotidiana.

Las competencias son un elemento curricular más, pero no se engloban dentro de ningún área concreta; tienen un carácter globalizador e integrador y están estrechamente vinculadas a los objetivos, por lo que el proyecto de Educación Infantil Palomitas de maíz considera importante incluirlas ya desde esta etapa.

Hay que definir cuáles son estas competencias, qué las caracteriza y cuál es el nivel que se considera básico en cada una de ellas y que, por lo tanto, deben alcanzar todos los alumnos. No constituyen aprendizajes mínimos comunes, pero orientan el proceso de enseñanza porque permiten identificar los contenidos, los criterios de evaluación y los aprendizajes que tienen carácter imprescindible. Las competencias forman parte de las enseñanzas mínimas, complementan los elementos del currículo dándole un enfoque integrador.

La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y curriculares deben facilitar el desarrollo de las competencias. Educar en competencias en Educación Infantil es enseñar al alumnado a hacer, no decirle cómo se hace. De esta forma, el niño será el verdadero protagonista de su aprendizaje y el docente un mero espectador que ha planificado una situación para la competencia que desea

trabajar. Es necesario poner las competencias en relación con los objetivos, con los contenidos, con los criterios de evaluación y con los aprendizajes si se quiere conseguir su desarrollo efectivo en la práctica educativa cotidiana.

La Unión Europea y la legislación vigente establecen la siguiente clasificación de competencias clave:

¿ Comunicación lingüística: se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta. Esta competencia está referida al uso por el niño y por la niña de las cuatro destrezas del lenguaje (escuchar, hablar, leer y escribir) para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma apropiada y en distintos contextos sociales y culturales, y para regular la conducta, tanto en la lengua propia como en el resto de las lenguas que se utilizan en el aprendizaje.

En el caso de los menores de estas edades, las destrezas de hablar y escuchar son prioritarias en su lengua y exclusivas en la lengua extranjera, pero esto no impide el acercamiento al código escrito, y sobre todo, a la literatura infantil a través de cuentos y relatos. El desarrollo de esta competencia está íntimamente ligado al resto de códigos de comunicación, principalmente con el gesto y con el movimiento mediante el lenguaje corporal y al uso de la imagen y la representación con el lenguaje icónico. El uso de estos lenguajes potencia el desarrollo de las habilidades lingüísticas, permite crear vínculos con los demás y con el entorno, transformar la realidad, construir la convivencia y desarrollar una personalidad firme y segura.

A partir de los cinco años, el pequeño es competente para expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a su edad; para describir objetos, personas y situaciones; para comprender la información de un cuento o relato leído por otra persona y la información visual de viñetas, fotografías, pictogramas, diapositivas, periódicos¿; para memorizar y recitar pequeñas poesías, refranes y canciones en la propia lengua y en lengua extranjera. Asimismo es competente para relatar historias y leer y escribir palabras y frases relevantes relativas a su entorno o vivencias.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar sentimientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico, generar ideas, estructurar el conocimiento, darle coherencia a un discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral o escrita, todo lo cual contribuirá además al desarrollo de la autoestima y de la autoconfianza.

Se contribuirá a la mejora de esta competencia desde la Educación Infantil fomentando la participación, respetando la diversidad de respuestas y ofreciendo un clima en el que se anime a leer, escribir y conversar.

¿ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Competencia matemática: habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria.

A partir de los cinco años, el alumnado es competente para identificar y utilizar los cuantificadores básicos de cantidad, de tamaño, espaciales, temporales¿; los números de un dígito y asociarlos a la cantidad; para nombrar, identificar y representar formas geométricas básicas; para agrupar atendiendo a dos o más criterios (números, formas, objetos, colores) y resolver problemas sumando o restando.

Se contribuirá a la mejora de esta competencia desde la Educación Infantil en la medida en que los elementos y razonamientos matemáticos sean empleados para enfrentarse a las situaciones reales y cotidianas que lo precisen.

Competencias básicas en ciencia y tecnología: habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y a la preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.

Al final de este ciclo, el alumnado es competente para localizar y orientarse en espacios cotidianos, para situarse en el tiempo y localizar acontecimientos relevantes; para definir e identificar elementos representativos de su realidad más cercana (profesiones, medios de comunicación, animales¿).

Se contribuirá a la adquisición de esta competencia desde la Educación Infantil iniciando a los niños y niñas en el pensamiento científico, potenciando habilidades de investigación: formular hipótesis, reconocer evidencias, observar, formular interrogantes, descubrir alternativas, verificar, predecir, generar nuevas ideas y soluciones¿

¿ Competencia digital: habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos diferentes que van desde el acceso y selección de información, hasta el uso y la transmisión de esta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación como un elemento esencial para informarse y para comunicarse. También, incluye mostrar una

actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información.

Desde la Educación Infantil se puede contribuir al desarrollo de esta competencia proponiendo situaciones en las que sea necesario resolver problemas reales recurriendo al tratamiento de la información y al uso de los recursos tecnológicos disponibles.

¿ Competencias sociales y cívicas: permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Desde la Educación Infantil se puede contribuir al desarrollo de esta competencia trabajando las habilidades sociales que permiten mediar en los conflictos de convivencia, ayudando a resolverlos con actitud constructiva y a tomar decisiones con autonomía.

¿ Conciencia y expresiones culturales: supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Supone igualmente apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, a través de diferentes medios de expresión (la música, las artes visuales, las artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal, las artes populares¿).

Desde la Educación Infantil se puede contribuir al desarrollo de esta competencia abriendo el centro a diferentes manifestaciones culturales y artísticas, potenciando el empleo de recursos de la expresión artística, participando en la vida cultural y contribuyendo a la conservación del patrimonio.

¿ Aprender a aprender: supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Implica poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Consiste en admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. Requiere ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje para optimizarlos según las propias capacidades orientadas a las necesidades personales, es decir, conocer las propias potencialidades y carencias sacando provecho de las primeras y esforzándose para superar las segundas, a fin de sentirse seguro ante nuevos retos de aprendizaje y motivado a emprenderlo ante la perspectiva de éxito.

Desde la Educación Infantil se puede contribuir al desarrollo de esta competencia potenciando la comprensión y expresión lingüística, la memoria, la motivación, la observación, el trabajo cooperativo y por proyectos, posibilitando la planificación y organización de la tarea, la selección y el tratamiento de la información a través de los diferentes recursos tecnológicos.

¿ Sentido de iniciativa, espíritu emprendedor y autonomía: se refiere a la posibilidad de operar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social. Exige el desarrollo de valores personales tales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo, la demora de la satisfacción y la capacidad para enfrentarse a los problemas, la honestidad y la comprensión de las normas que permiten crear un código moral propio.

Desde la Educación Infantil se puede contribuir al desarrollo de esta competencia cuando se permita imaginar, emprender acciones, desarrollar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza y responsabilidad. En el desarrollo de cada una de las acciones que los pequeños realizan, en un horizonte cada vez más amplio y en contacto con las personas que tienen un papel determinante en su vida, construye el autoconcepto y desarrolla la autoestima. El autoconcepto integra todas las claves que siempre va a utilizar para interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás. El desarrollo de la competencia emocional está asociado a una relación positiva y comprometida con los demás. La actuación natural y sin inhibiciones de forma habitual en las distintas situaciones que le toca vivir es la manifestación más clara de esa competencia emocional. Al concluir la Educación Infantil, el alumnado es competente para manifestar y asumir el afecto de los compañeros y de las compañeras, para interesarse por sus problemas y para contribuir a su felicidad. También lo es para controlar su comportamiento y tolerar la frustración de no obtener lo que quieren cuando lo quieren.

Todas las áreas de la Educación Infantil deben contribuir al desarrollo competencial, despertando y manteniendo, en los niños y niñas, la motivación hacia el aprendizaje, con metodologías activas que propicien la reflexión, la resolución de tareas conjuntas, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

## H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.
2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.
3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.
4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.
5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

## J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

Se atenderá de manera individual al niño/a que muestre dificultades en la adquisición de determinadas competencias.

Programar actividades con diferentes niveles de dificultad en torno a los mismos objetivos, para que todos los alumnos/as puedan participar en ellas con independencia de sus capacidades y desarrollo cognitivo o madurativo.

Utilizar recursos y materiales didácticos adaptados a las necesidades especiales de los alumnos/as y que a su vez faciliten los aprendizajes de sus otros compañeros/as: pictogramas, vídeos, música, diferentes códigos comunicativos tanto verbales como o verbales.

Potenciar el aprendizaje cooperativo entre los alumnos/as. Además de ser un recurso enriquecedor para todos y que favorece la inclusión, ayuda al niño/a , con y sin necesidades especiales, a desarrollar habilidades comunicativas y sociales.

Colaboración con el resto del equipo docente. Atender a la diversidad y conseguir la inclusión de todos los alumnos sin excepción también nos exige coordinarnos con el resto de miembros de la comunidad educativa.

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

En este curso escolar se llevaran a cabo las siguientes actividades:

Fiesta patronal  
 Fiesta del Otoño  
 Fiesta de Haloween  
 Excursión al Cortijo de las Navas  
 Excursión Aula del mar  
 Día del Flamenco  
 Día de bibliotecas  
 Día Internacional contra la Violencia de Género  
 Día de la Infancia  
 Día de la Discapacidad  
 Día de la Constitución  
 Fiesta de Navidad  
 Día de la Paz  
 Semana de Andalucía  
 Semana Santa  
 Salidas culturales  
 Día del libro  
 Día del Medio Ambiente  
 Día Internacional de la mujer  
 Día Internacional de las personas con diversidad funcional.  
 Día Internacional de los Derechos Humanos  
 Día Internacional de la niña en la ciencia.  
 Día de la familia  
 Día Internacional de la LGTBI  
 Salida a Antequera  
 Salida a Ronda  
 Salida al entorno Cañamero  
 Talleres varios que van surgiendo a lo largo del curso, visita sanitarios, reciclaje, plan director...  
 Aquellas actividades, de interés educativo, que nos oferte la Diputación de Málaga u otros organismos

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

### **M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticas y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».

### **N. La distribución del tiempo**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008, «Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».

## ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

## ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS

## A. Elementos curriculares

## 1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear, )
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
<b>Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Contenidos	
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

**Contenidos****Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)  
 CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo. (SIEP)  
 CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)  
 CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás. (SIEP)

**Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

**Contenidos****Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)  
 CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal. (SIEP)  
 CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás. (CSYC, SIEP)

**Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.**

#### **Orientaciones y ejemplificaciones**

#### **Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

#### **Contenidos**

##### **Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

#### **Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades. (CAA, SIEP)

**Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.**

#### **Orientaciones y ejemplificaciones**

#### **Objetivos**

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

#### **Contenidos**

##### **Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- 1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
- 1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- 1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- 1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (SIEP)

CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (SIEP)

**Indicadores**

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos. (CSYC, CCL)

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana. (CSYC, CCL)

**Criterio de evaluación: 5. Manifiestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

**Contenidos****Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (SIEP, CAA)

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. (CAA, CCL)

**Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

**Contenidos****Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la

requieran.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

### Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. (SIEP)

**Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado. (SIEP)

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable. (SIEP, CMCT)

**Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

### Contenidos

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CAA, CSYC)

CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio. (CAA, CSYC)

**Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.****Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

**Contenidos****Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo. (SIEP, CSYC)

**Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.****Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

**Contenidos**

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear, )
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)
- CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. (SIEP)

**Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

**Contenidos**

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
- 2.6. Exploración del entorno a través del juego.
- 2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen. (CSYC, SIEP)
- CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego. (CSYC, SIEP)

**Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

**Contenidos**

**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos. (SIEP)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

El grupo está compuesto por 3 niñas y 3 niños.  
3 alumnos de 3 años, 2 de 4 y uno de 5.

Hay una alumna de procedencia marroquí que no presenta ninguna dificultad ni a nivel de idioma ni a nivel de integración en clase.

Al ser un grupo poco numeroso el trabajo en el aula es bueno y propicio para atender individualmente al alumno/a que lo necesite.

Los niveles competenciales a alcanzar por el alumnado en relación a esta área en esta edad vendrán definidos por los mismos indicadores de evaluación que se desarrollan en esta propuesta pedagógica, los cuales serán valorados en la siguiente escala:

- a) Poco
- b) Regular
- c) Adecuado
- d) Bueno
- e) Excelente

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

En base a las características evolutivas del alumnado y recogiendo asimismo las orientaciones metodológicas establecidas en la normativa vigente, hemos definido una metodología fundamentada en los siguientes principios:

Estimular la realización de aprendizajes significativos. La intervención educativa tendrá como objetivo prioritario de la forma más autónoma posible, lo cual implica partir del nivel de desarrollo de los alumnos, de sus intereses y necesidades, así como de sus conocimientos previos, motivarlos adecuadamente, desarrollar sus estrategias cognitivas para que aprendan por sí solos...

Adoptar un enfoque globalizador. Dado el carácter sincrético de la percepción infantil, haremos especial hincapié en nuestra propuesta pedagógica en la globalidad, desarrollando unidades didácticas globalizadas en torno a centros de interés significativo y motivador que aglutinen diversos contenidos de las tres áreas curriculares, en cuya realización el alumno movilice todas sus capacidades.

Contribuir al establecimiento de un clima de seguridad y aceptación mutua. Para que el niño se sienta a gusto en la clase y realice aprendizajes fructíferos, es fundamental establecer un clima de seguridad afectiva a través de un diseño ambiental adecuado (organización de espacio, tiempo y materiales estable y que responda a las necesidades de los alumnos), una relación personal cálida y afectuosa con el educador y unas relaciones entre iguales orientadas hacia el respeto, la empatía, la cooperación y la amistad. En este sentido, favoreceremos formas organizativas como la asamblea, los rincones, talleres, pequeños grupos de trabajo, etc. que estimulen el diálogo, la articulación de opiniones o intereses diferentes, la cooperación como manera de conseguir metas comunes, etc.

Fomentar el juego como actividad educativa. En cada etapa de desarrollo infantil existe una actividad fundamental que lo dirige y a la cual se supeditan el resto de ellas. Al principio es la comunicación emocional con el adulto, luego la actividad con objetos y después el juego, que moviliza de manera significativa para el niño las capacidades de observación, manipulación, experimentación, comunicación, etc. Por consiguiente, promoveremos juegos de exploración sensorial, de coordinación dinámica general y segmentaria, de investigación y experimentación con la realidad, de expresión corporal, musical y plástica, de expresión lógico-matemática, de apertura a las reglas..., que servirán al niño para descubrir el entorno natural, social y cultural que le rodea.

Estimular las relaciones familia-centro. La coherencia y continuidad entre la acción familiar y escolar es un supuesto básico para cualquier etapa educativa pero, sin duda, resulta vital en la Educación Infantil. El papel del educador será decisivo en este proceso, siendo necesaria una actitud equilibrada, impregnada de afectividad y disponibilidad en las relaciones con los niños y de manifiesta cercanía con los padres.

La observación y escucha activa, que capte y responda a las necesidades de los alumnos y una postura que favorezca el intercambio de información con la familia respecto a las inquietudes, intereses y necesidades del alumno en los entornos familiar y escolar, contribuirá a favorecer que el niño, gradualmente, estructure los ambientes y vaya dando sentido y seguridad a su acción; ello le permitirá percibir las posibilidades y los límites de sus actuaciones en los distintos ambientes y, así, evolucionar paulatinamente hacia el logro de mayores cotas respecto a su iniciativa y autonomía personal.

## G. Materiales y recursos didácticos

Se trabajará con el material del Proyecto Palomitas de maíz Educación Infantil 3 años de la editorial Algaida Como materiales y recursos didácticos para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños, dado que éste implica necesidades y actividades muy variadas. Desde los materiales de la editorial, materiales fungibles de uso diario (ceras de colores, folios, lápices, cartulinas, papeles de colores, tijeras, rotuladores, punzones, pegamento, plastilina, etc.), pasando suele ser habitual en la Educación Infantil, prevemos utilizar un amplio repertorio de por los materiales de psicomotricidad, diversos tipos de juguetes y juegos didácticos, cuentos, etc., hasta los medios tecnológicos, donde incluiríamos los equipos de sonido, CDs musicales, ordenadores y cañones y dotación de juegos educativos apropiados para el nivel de dichos alumnos.

## H. Precisiones sobre la evaluación

Más allá de valorar las competencias y evolución del alumno, la evaluación en Infantil tiene un claro carácter preventivo y orientativo. Es además un elemento clave en el proceso de enseñanza, puesto que permite ajustar la respuesta educativa al perfil de aprendizaje del alumno. Estas son sus características principales: continua, global y formativa. El proceso es continuo y global porque se realiza a lo largo de todo el ciclo. En concreto, se evalúan los Objetivos Generales marcados para la Educación Infantil y los contenidos curriculares. Estas valoraciones quedan reflejadas en los registros iniciales y finales; cuando finaliza el ciclo y en cada uno de los niveles: 3, 4 y 5 años.

Decimos que es formativa porque la evaluación permite mejorar la calidad de las enseñanzas en relación con la información que obtenemos sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos. Estos datos ayudan al profesorado a ajustar la respuesta educativa a las individualidades de cada estudiante, a sus necesidades especiales y su ritmo de aprendizaje.

En Infantil, los niños de una misma edad cronológica pueden manifestar notables diferencias en su neurodesarrollo y madurez cognitiva. Incluso su evolución académica puede sufrir cambios repentinos: por ejemplo, un niño al inicio de la escolarización puede presentar un ritmo de aprendizaje más lento que el de sus compañeros y en pocos meses manifestar una progresión rápida en la adquisición de competencias como el lenguaje o la autonomía.

Entre las técnicas e instrumentos de evaluación básicos para alumnos de entre 3 y 5 años:

Observación

Es la principal técnica de evaluación en la etapa de infantil. Las escalas de estimación son el instrumento de registro clave. Estas se componen de un listado donde se recogen todos los aprendizajes del niño, en qué fase de adquisición se encuentra y cómo es su proceso gradual durante el curso. Este listado abarcaría desde la consecución de rutinas de clase hasta conductas autónomas, su relación con el grupo y competencias relacionadas con el currículo (conteo, construcción de oraciones, vocabulario). Es recomendable que el cuadro de registro contenga un apartado para las observaciones más descriptivas del docente y donde este pueda anotar hechos relevantes del alumno (su actitud y comportamiento en el aula, su capacidad de esfuerzo).

Revisión y valoración de las tareas en el aula

También es importante llevar un registro sobre el trabajo y la implicación del alumno en las actividades propuestas en clase. Este trabajo queda reflejado en las fichas o proyectos escolares que el niño va realizando a diario. A la hora de evaluar estas actividades, el maestro no solo atiende el resultado final; también evaluará cómo ha sido el proceso durante su realización y las variables que han intervenido: si ha recibido ayuda del compañero, cansancio, su nivel de atención a la hora de la ejecución.

La entrevista

Las reuniones con las familias son una gran fuente de información sobre el alumno, su proceso de aprendizaje y su adaptación a la escuela. Estas entrevistas no se limitan al inicio del curso o ciclo: serán recurrentes y de carácter prioritario si el niño muestra problemas de aprendizaje o de conducta.

El objetivo de la entrevista es la realización de un informe lo más completo posible sobre el alumno. En él se recogerán:

¿ Inicialmente, la historia personal del pequeño desde su nacimiento: parto, cuándo comenzó a caminar y a pronunciar sus primeras palabras, rasgos de personalidad, experiencias en la escuela infantil.

¿ El ambiente familiar y cómo se relaciona el niño con los padres y hermanos. También se tomarán nota de los hábitos de higiene y vestido, de sueño, de alimentación y sus juegos favoritos.

¿ Cómo interactúa fuera del entorno de la escuela: con el resto de la familia, en el parque, en ambientes desconocidos.

¿ Su proceso de adaptación a la escuela, así como su motivación hacia las tareas escolares.

¿ En el caso de que el niño muestre dificultades de aprendizaje, se pedirá valoración de la familia y se recomendarán pautas para trabajar en casa.

Es importante que en estas tutorías personales los padres reciban también un feedback positivo por parte del maestro. No solo se les informará de cualquier problemática que manifieste el niño; también se les recalcarán los talentos y buenas aptitudes de su hijo, sus progresos durante el curso y cómo pueden potenciar estas destrezas en el hogar.

La evaluación del alumnado forma parte del proceso educativo y ayuda al profesorado a impulsar el aprendizaje de los niños: secuenciando los contenidos, habilidades pedagógicas para sacar lo mejor de cada alumno. No se trata de poner unas notas sin más, sino de analizar el progreso de cada estudiante para ver su evolución, capacidades y, especialmente, si hay algún tipo de problema que pueda afectar a su aprendizaje. Manejar estos métodos de evaluación son una de las competencias imprescindibles del docente de Educación Infantil.

**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS**

**A. Elementos curriculares****1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación matem</b>	
Nº Ítem	Ítem
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.
<b>Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
<b>Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Contenidos	
<b>Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza</b>	
Nº Ítem	Ítem
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.
<b>Bloque 3. Vida en sociedad y cultura</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

**Contenidos****Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones**

- 1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
- 1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- 1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- 1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
- 1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
- 1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- 1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- 1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
- 1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- 1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- 1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- 1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- 1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
- 1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
- 1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- 1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

- CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno. (CAA, CMCT)  
CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)  
CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato. (CMCT)

**Indicadores**

- CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad. (CMCT, CAA)  
 CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio. (CMCT)  
 CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios. (CMCT)  
 CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias. (CMCT, CAA)  
 CENT8. Discrimina magnitudes. (CMCT)  
 CENT9. Compara magnitudes. (CMCT)  
 CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica. (CMCT)

**Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

**Contenidos****Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza**

- 2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.  
 2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.  
 2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.  
 2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.  
 2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.  
 2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.  
 2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- CENT1. Muestra interés por el medio natural. (CMCT)  
 CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural. (CMCT)  
 CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural. (CAA, CMCT)  
 CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza. (CMCT)  
 CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural. (CMCT, CSYC)

**Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

**Contenidos****Bloque 3. Vida en sociedad y cultura**

- 3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- 3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- 3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Indicadores

- CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.  
 CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. (CMCT, CSYC)  
 CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

**Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.**

#### Orientaciones y ejemplificaciones

#### Objetivos

5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
- 3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
- 3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Indicadores

- CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno. (CEC, CMCT, CSYC)  
 CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales. (CEC, CMCT, CSYC)

**Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.**

#### Orientaciones y ejemplificaciones

#### Objetivos

6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
- 3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.

3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia. (CMCT, CSYC)  
 CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica. (CSYC, SIEP)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

El grupo está compuesto por 3 niñas y 3 niños.  
 3 alumnos de 3 años, 2 de 4 y uno de 5.

Hay una alumna de procedencia marroquí que no presenta ninguna dificultad ni a nivel de idioma ni a nivel de integración en clase.

Al ser un grupo poco numeroso el trabajo en el aula es bueno y propicio para atender individualmente al alumno/a que lo necesite.

Los niveles competenciales a alcanzar por el alumnado en relación a esta área en esta edad vendrán definidos por los mismos indicadores de evaluación que se desarrollan en esta propuesta pedagógica, los cuales serán valorados en la siguiente escala:

- a) Poco
- b) Regular
- c) Adecuado
- d) Bueno
- e) Excelente

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

En base a las características evolutivas del alumnado y recogiendo asimismo las orientaciones metodológicas establecidas en la normativa vigente, hemos definido una metodología fundamentada en los siguientes principios:

Estimular la realización de aprendizajes significativos. La intervención educativa tendrá como objetivo prioritario de la forma más autónoma posible, lo cual implica partir del nivel de desarrollo de los alumnos, de sus intereses y necesidades, así como de sus conocimientos previos, motivarlos adecuadamente, desarrollar sus estrategias cognitivas para que aprendan por sí solos...

Adoptar un enfoque globalizador. Dado el carácter sincrético de la percepción infantil, haremos especial hincapié en nuestra propuesta pedagógica en la globalidad, desarrollando unidades didácticas globalizadas en torno a centros de interés significativo y motivador que aglutinen diversos contenidos de las tres áreas curriculares, en cuya realización el alumno movilice todas sus capacidades.

Contribuir al establecimiento de un clima de seguridad y aceptación mutua. Para que el niño se sienta a gusto en la clase y realice aprendizajes fructíferos, es fundamental establecer un clima de seguridad afectiva a través de un diseño ambiental adecuado (organización de espacio, tiempo y materiales estable y que responda a las necesidades de los alumnos), una relación personal cálida y afectuosa con el educador y unas relaciones entre iguales orientadas hacia el respeto, la empatía, la cooperación y la amistad. En este sentido, favoreceremos formas organizativas como la asamblea, los rincones, talleres, pequeños grupos de trabajo, etc. que estimulen el diálogo, la articulación de opiniones o intereses diferentes, la cooperación como manera de conseguir metas comunes, etc.

Fomentar el juego como actividad educativa. En cada etapa de desarrollo infantil existe una actividad fundamental que lo dirige y a la cual se supeditan el resto de ellas. Al principio es la comunicación emocional con el adulto, luego la actividad con objetos y después el juego, que moviliza de manera significativa para el niño las capacidades de observación, manipulación, experimentación, comunicación, etc. Por consiguiente, promoveremos juegos de exploración sensorial, de coordinación dinámica general y segmentaria, de investigación y experimentación con la realidad, de expresión corporal, musical y plástica, de expresión lógico-matemática, de apertura a las reglas..., que servirán al niño para descubrir el entorno natural, social y cultural que le rodea.

Estimular las relaciones familia-centro. La coherencia y continuidad entre la acción familiar y escolar es un supuesto básico para cualquier etapa educativa pero, sin duda, resulta vital en la Educación Infantil. El papel del educador será decisivo en este proceso, siendo necesaria una actitud equilibrada, impregnada de afectividad y disponibilidad en las relaciones con los niños y de manifiesta cercanía con los padres.

La observación y escucha activa, que capte y responda a las necesidades de los alumnos y una postura que favorezca el intercambio de información con la familia respecto a las inquietudes, intereses y necesidades del alumno en los entornos familiar y escolar, contribuirá a favorecer que el niño, gradualmente, estructure los ambientes y vaya dando sentido y seguridad a su acción; ello le permitirá percibir las posibilidades y los límites de sus actuaciones en los distintos ambientes y, así, evolucionar paulatinamente hacia el logro de mayores cotas respecto a su iniciativa y autonomía personal.

## G. Materiales y recursos didácticos

Se trabajará con el material del Proyecto Palomitas de maíz Educación Infantil 4 años de la editorial Algaida Como materiales y recursos didácticos para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños, dado que éste implica necesidades y actividades muy variadas. Desde los materiales de la editorial, materiales fungibles de uso diario (ceras de colores, folios, lápices, cartulinas, papeles de colores, tijeras, rotuladores, punzones, pegamento, plastilina, etc.), pasando suele ser habitual en la Educación Infantil, prevemos utilizar un amplio repertorio de por los materiales de psicomotricidad, diversos tipos de juguetes y juegos didácticos, cuentos, etc., hasta los medios tecnológicos, donde incluiríamos los equipos de sonido, CDs musicales, ordenadores y cañones y dotación de juegos educativos apropiados para el nivel de dichos alumnos.

## H. Precisiones sobre la evaluación

Más allá de valorar las competencias y evolución del alumno, la evaluación en Infantil tiene un claro carácter preventivo y orientativo. Es además un elemento clave en el proceso de enseñanza, puesto que permite ajustar la respuesta educativa al perfil de aprendizaje del alumno. Estas son sus características principales: continua, global y formativa. El proceso es continuo y global porque se realiza a lo largo de todo el ciclo. En concreto, se evalúan los Objetivos Generales marcados para la Educación Infantil y los contenidos curriculares. Estas valoraciones quedan reflejadas en los registros iniciales y finales; cuando finaliza el ciclo y en cada uno de los niveles: 3, 4 y 5 años.

Decimos que es formativa porque la evaluación permite mejorar la calidad de las enseñanzas en relación con la información que obtenemos sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos. Estos datos ayudan al profesorado a ajustar la respuesta educativa a las individualidades de cada estudiante, a sus necesidades especiales y su ritmo de aprendizaje.

En Infantil, los niños de una misma edad cronológica pueden manifestar notables diferencias en su neurodesarrollo y madurez cognitiva. Incluso su evolución académica puede sufrir cambios repentinos: por ejemplo, un niño al inicio de la escolarización puede presentar un ritmo de aprendizaje más lento que el de sus compañeros y en pocos meses manifestar una progresión rápida en la adquisición de competencias como el lenguaje o la autonomía.

Entre las técnicas e instrumentos de evaluación básicos para alumnos de entre 3 y 5 años:

**Observación**

Es la principal técnica de evaluación en la etapa de infantil. Las escalas de estimación son el instrumento de registro clave. Estas se componen de un listado donde se recogen todos los aprendizajes del niño, en qué fase de adquisición se encuentra y cómo es su proceso gradual durante el curso. Este listado abarcaría desde la consecución de rutinas de clase hasta conductas autónomas, su relación con el grupo y competencias relacionadas con el currículo (conteo, construcción de oraciones, vocabulario). Es recomendable que el cuadro de registro contenga un apartado para las observaciones más descriptivas del docente y donde este pueda anotar hechos relevantes del alumno (su actitud y comportamiento en el aula, su capacidad de esfuerzo).

**Revisión y valoración de las tareas en el aula**

También es importante llevar un registro sobre el trabajo y la implicación del alumno en las actividades propuestas en clase. Este trabajo queda reflejado en las fichas o proyectos escolares que el niño va realizando a diario. A la hora de evaluar estas actividades, el maestro no solo atiende el resultado final; también evaluará cómo ha sido el proceso durante su realización y las variables que han intervenido: si ha recibido ayuda del compañero, cansancio, su nivel de atención a la hora de la ejecución.

**La entrevista**

Las reuniones con las familias son una gran fuente de información sobre el alumno, su proceso de aprendizaje y su adaptación a la escuela. Estas entrevistas no se limitan al inicio del curso o ciclo: serán recurrentes y de carácter prioritario si el niño muestra problemas de aprendizaje o de conducta.

El objetivo de la entrevista es la realización de un informe lo más completo posible sobre el alumno. En él se recogerán:

¿ Inicialmente, la historia personal del pequeño desde su nacimiento: parto, cuándo comenzó a caminar y a pronunciar sus primeras palabras, rasgos de personalidad, experiencias en la escuela infantil.

¿ El ambiente familiar y cómo se relaciona el niño con los padres y hermanos. También se tomarán nota de los hábitos de higiene y vestido, de sueño, de alimentación y sus juegos favoritos.

¿ Cómo interactúa fuera del entorno de la escuela: con el resto de la familia, en el parque, en ambientes desconocidos.

¿ Su proceso de adaptación a la escuela, así como su motivación hacia las tareas escolares.

¿ En el caso de que el niño muestre dificultades de aprendizaje, se pedirá valoración de la familia y se recomendarán pautas para trabajar en casa.

Es importante que en estas tutorías personales los padres reciban también un feedback positivo por parte del maestro. No solo se les informará de cualquier problemática que manifieste el niño; también se les recalcarán los talentos y buenas aptitudes de su hijo, sus progresos durante el curso y cómo pueden potenciar estas destrezas en el hogar.

La evaluación del alumnado forma parte del proceso educativo y ayuda al profesorado a impulsar el aprendizaje de los niños: secuenciando los contenidos, habilidades pedagógicas para sacar lo mejor de cada alumno. No se trata de poner unas notas sin más, sino de analizar el progreso de cada estudiante para ver su evolución, capacidades y, especialmente, si hay algún tipo de problema que pueda afectar a su aprendizaje. Manejar estos métodos de evaluación son una de las competencias imprescindibles del docente de Educación Infantil.

## ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

## ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS

## A. Elementos curriculares

## 1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Lenguaje corporal</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
<b>Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita</b>	
Nº Ítem	Ítem
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
<b>Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar</b>	

Contenidos	
<b>Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
<b>Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.
<b>Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Contenidos	
<b>Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación</b>	
Nº Ítem	Ítem
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

**Contenidos****Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

- LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)  
LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas. (CCL, CAA)  
LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos. (CCL, CAA)

**Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

**Contenidos****Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral. (CCL)  
LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo. (CCL, SIEP)  
LCYR3. Relata sus propias vivencias. (CCL, CAA)  
LCYR4. Comunica sus estados de ánimo. (CCL)

**Indicadores**

LCYR5. Comunica sus emociones. (CCL)

**Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

**Contenidos****Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- 2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- 2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CSYC)  
 LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones. (CCL, CEC)  
 LCYR3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social. (CCL, CSYC)

**Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

### Contenidos

#### Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Indicadores

- LCYR1. Respeta a los demás. (CCL, CSYC)  
 LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos. (CCL, CSYC)  
 LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista. (CCL, CSYC)

**Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

### Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

### Contenidos

#### Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

#### Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

LCYR1. Muestra interés por textos escritos. (CCL, CAA)  
LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros. (CCL, CAA)  
LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito. (CCL, CAA)  
LCYR4. Conoce algunas características del código escrito. (CCL)

**Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.****Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

**Contenidos****Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita**

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Indicadores**

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)  
LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos. (CCL, CAA)

**Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.****Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

**Contenidos****Bloque 1. Lenguaje corporal**

- 1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- 1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- 1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- 1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
- 1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- 1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

### **Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico**

- 3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
- 3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
- 3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- 3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

### **Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación**

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- 4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- 4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- 4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
- 4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

#### **Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### **Indicadores**

- LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales. (CCL, CEC, SIEP)  
 LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales. (CCL, SIEP)  
 LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas. (CCL, SIEP, CEC)  
 LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas

**Indicadores**

de expresión corporal. (CEC, CCL, SIEP)

**Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

**Contenidos****Bloque 1. Lenguaje corporal**

- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

**Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita**

- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- 2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

**Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico**

- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios. (CEC, CD, CSYC)
- LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás. (CEC, CSYC, SIEP)

**Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)**

**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

**Contenidos****Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales

de comunicación.

2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera. (CEC, CCL, SIEP)

**C. Ponderaciones de los indicadores**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
-------------	--------------	---------------

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

El grupo está compuesto por 3 niñas y 3 niños.

3 alumnos de 3 años, 2 de 4 y uno de 5.

Hay una alumna de procedencia marroquí que no presenta ninguna dificultad ni a nivel de idioma ni a nivel de integración en clase.

Al ser un grupo poco numeroso el trabajo en el aula es bueno y propicio para atender individualmente al alumno/a que lo necesite.

Los niveles competenciales a alcanzar por el alumnado en relación a esta área en esta edad vendrán definidos por los mismos indicadores de evaluación que se desarrollan en esta propuesta pedagógica, los cuales serán valorados en la siguiente escala:

- a) Poco
- b) Regular
- c) Adecuado
- d) Bueno
- e) Excelente

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

En base a las características evolutivas del alumnado y recogiendo asimismo las orientaciones metodológicas establecidas en la normativa vigente, hemos definido una metodología fundamentada en los siguientes principios:

Estimular la realización de aprendizajes significativos. La intervención educativa tendrá como objetivo prioritario de la forma más autónoma posible, lo cual implica partir del nivel de desarrollo de los alumnos, de sus intereses y necesidades, así como de sus conocimientos previos, motivarlos adecuadamente, desarrollar sus estrategias cognitivas para que aprendan por sí solos...

Adoptar un enfoque globalizador. Dado el carácter sincrético de la percepción infantil, haremos especial hincapié en nuestra propuesta pedagógica en la globalidad, desarrollando unidades didácticas globalizadas en torno a centros de interés significativo y motivador que aglutinen diversos contenidos de las tres áreas curriculares, en cuya realización el alumno movilice todas sus capacidades.

Contribuir al establecimiento de un clima de seguridad y aceptación mutua. Para que el niño se sienta a gusto en la clase y realice aprendizajes fructíferos, es fundamental establecer un clima de seguridad afectiva a través de un diseño ambiental adecuado (organización de espacio, tiempo y materiales estable y que responda a las necesidades de los alumnos), una relación personal cálida y afectuosa con el educador y unas relaciones entre iguales orientadas hacia el respeto, la empatía, la cooperación y la amistad. En este sentido, favoreceremos formas organizativas como la asamblea, los rincones, talleres, pequeños grupos de trabajo, etc. que estimulen el diálogo, la articulación de opiniones o intereses diferentes, la cooperación como manera de conseguir metas comunes, etc.

Fomentar el juego como actividad educativa. En cada etapa de desarrollo infantil existe una actividad fundamental que lo dirige y a la cual se supeditan el resto de ellas. Al principio es la comunicación emocional con el adulto, luego la actividad con objetos y después el juego, que moviliza de manera significativa para el niño las capacidades de observación, manipulación, experimentación, comunicación, etc. Por consiguiente, promoveremos juegos de exploración sensorial, de coordinación dinámica general y segmentaria, de investigación y experimentación con la realidad, de expresión corporal, musical y plástica, de expresión lógico-matemática, de apertura a las reglas..., que servirán al niño para descubrir el entorno natural, social y cultural que le rodea.

Estimular las relaciones familia-centro. La coherencia y continuidad entre la acción familiar y escolar es un supuesto básico para cualquier etapa educativa pero, sin duda, resulta vital en la Educación Infantil. El papel del educador será decisivo en este proceso, siendo necesaria una actitud equilibrada, impregnada de afectividad y disponibilidad en las relaciones con los niños y de manifiesta cercanía con los padres.

La observación y escucha activa, que capte y responda a las necesidades de los alumnos y una postura que favorezca el intercambio de información con la familia respecto a las inquietudes, intereses y necesidades del alumno en los entornos familiar y escolar, contribuirá a favorecer que el niño, gradualmente, estructure los ambientes y vaya dando sentido y seguridad a su acción; ello le permitirá percibir las posibilidades y los límites de sus actuaciones en los distintos ambientes y, así, evolucionar paulatinamente hacia el logro de mayores cotas respecto a su iniciativa y autonomía personal.

## G. Materiales y recursos didácticos

Se trabajará con el material del Proyecto Palomitas de maíz Educación Infantil 3 años de la editorial Algaida Como materiales y recursos didácticos para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños, dado que éste implica necesidades y actividades muy variadas. Desde los materiales de la editorial, materiales fungibles de uso diario (ceras de colores, folios, lápices, cartulinas, papeles de colores, tijeras, rotuladores, punzones, pegamento, plastilina, etc.), pasando suele ser habitual en la Educación Infantil, prevemos utilizar un amplio repertorio de por los materiales de psicomotricidad, diversos tipos de juguetes y juegos didácticos, cuentos, etc., hasta los medios tecnológicos, donde incluiríamos los equipos de sonido, CDs musicales, ordenadores y cañones y dotación de juegos educativos apropiados para el nivel de dichos alumnos.

## H. Precisiones sobre la evaluación

Más allá de valorar las competencias y evolución del alumno, la evaluación en Infantil tiene un claro carácter preventivo y orientativo. Es además un elemento clave en el proceso de enseñanza, puesto que permite ajustar la respuesta educativa al perfil de aprendizaje del alumno. Estas son sus características principales: continua, global y formativa. El proceso es continuo y global porque se realiza a lo largo de todo el ciclo. En concreto, se evalúan los Objetivos Generales marcados para la Educación Infantil y los contenidos curriculares. Estas valoraciones quedan reflejadas en los registros iniciales y finales; cuando finaliza el ciclo y en cada uno de los niveles: 3, 4 y 5 años.

Decimos que es formativa porque la evaluación permite mejorar la calidad de las enseñanzas en relación con la información que obtenemos sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos. Estos datos ayudan al profesorado a ajustar la respuesta educativa a las individualidades de cada estudiante, a sus necesidades especiales y su ritmo de aprendizaje.

En Infantil, los niños de una misma edad cronológica pueden manifestar notables diferencias en su neurodesarrollo y madurez cognitiva. Incluso su evolución académica puede sufrir cambios repentinos: por ejemplo, un niño al inicio de la escolarización puede presentar un ritmo de aprendizaje más lento que el de sus compañeros y en pocos meses manifestar una progresión rápida en la adquisición de competencias como el lenguaje o la autonomía.

Entre las técnicas e instrumentos de evaluación básicos para alumnos de entre 3 y 5 años:

**Observación**

Es la principal técnica de evaluación en la etapa de infantil. Las escalas de estimación son el instrumento de registro clave. Estas se componen de un listado donde se recogen todos los aprendizajes del niño, en qué fase de adquisición se encuentra y cómo es su proceso gradual durante el curso. Este listado abarcaría desde la consecución de rutinas de clase hasta conductas autónomas, su relación con el grupo y competencias relacionadas con el currículo (conteo, construcción de oraciones, vocabulario). Es recomendable que el cuadro de registro contenga un apartado para las observaciones más descriptivas del docente y donde este pueda anotar hechos relevantes del alumno (su actitud y comportamiento en el aula, su capacidad de esfuerzo).

**Revisión y valoración de las tareas en el aula**

También es importante llevar un registro sobre el trabajo y la implicación del alumno en las actividades propuestas en clase. Este trabajo queda reflejado en las fichas o proyectos escolares que el niño va realizando a diario. A la hora de evaluar estas actividades, el maestro no solo atiende el resultado final; también evaluará cómo ha sido el proceso durante su realización y las variables que han intervenido: si ha recibido ayuda del compañero, cansancio, su nivel de atención a la hora de la ejecución.

**La entrevista**

Las reuniones con las familias son una gran fuente de información sobre el alumno, su proceso de aprendizaje y su adaptación a la escuela. Estas entrevistas no se limitan al inicio del curso o ciclo: serán recurrentes y de carácter prioritario si el niño muestra problemas de aprendizaje o de conducta.

El objetivo de la entrevista es la realización de un informe lo más completo posible sobre el alumno. En él se recogerán:

¿ Inicialmente, la historia personal del pequeño desde su nacimiento: parto, cuándo comenzó a caminar y a pronunciar sus primeras palabras, rasgos de personalidad, experiencias en la escuela infantil.

¿ El ambiente familiar y cómo se relaciona el niño con los padres y hermanos. También se tomarán nota de los hábitos de higiene y vestido, de sueño, de alimentación y sus juegos favoritos.

¿ Cómo interactúa fuera del entorno de la escuela: con el resto de la familia, en el parque, en ambientes desconocidos.

¿ Su proceso de adaptación a la escuela, así como su motivación hacia las tareas escolares.

¿ En el caso de que el niño muestre dificultades de aprendizaje, se pedirá valoración de la familia y se recomendarán pautas para trabajar en casa.

Es importante que en estas tutorías personales los padres reciban también un feedback positivo por parte del maestro. No solo se les informará de cualquier problemática que manifieste el niño; también se les recalcarán los talentos y buenas aptitudes de su hijo, sus progresos durante el curso y cómo pueden potenciar estas destrezas en el hogar.

La evaluación del alumnado forma parte del proceso educativo y ayuda al profesorado a impulsar el aprendizaje de los niños: secuenciando los contenidos, habilidades pedagógicas para sacar lo mejor de cada alumno. No se trata de poner unas notas sin más, sino de analizar el progreso de cada estudiante para ver su evolución, capacidades y, especialmente, si hay algún tipo de problema que pueda afectar a su aprendizaje. Manejar estos métodos de evaluación son una de las competencias imprescindibles del docente de Educación Infantil.